

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 2 de febrero de 2026 (con número de registro 38699), ponemos en su conocimiento que el 17 de febrero de 2026 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura pública de reducción de capital social en la cantidad de 92.209.231,89 euros, mediante la disminución en 0,9327 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad a través de tres reducciones del capital.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 415.944.999,85 euros, dividido en 98.862.691 acciones ordinarias de 4,2073 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 98.862.691 votos (uno por cada acción).

Las referidas reducciones de capital fueron aprobadas por la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 31 de marzo de 2025, bajo los puntos Séptimo, Octavo y Noveno de su orden del día.

En Bilbao, a 17 de febrero de 2026